

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001080

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
040102 - Hematología Clínica									
17/10/2024	0000002835	536491880001	PORTA SUERO METALICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00
040612 - Psicología									
17/10/2024	0000002833	475100056751	FORMATO WISC V	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 FIRMA DIGITAL
 Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja
 Firmado digitalmente por RIVEROS FALCONI Anthony Godofredo FAU
 20552196725 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21.10.2024 17:40:56 -05:00

 FIRMA DIGITAL
 Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja
 Firmado digitalmente por BELTRAN VARGAS Carmen Magaly FAU
 20552196725 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 23.10.2024 09:19:43 -05:00

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad